



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01982074-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre FFYB y la Alianza Argentina de Pacientes Asociación Civil - ALAPA.

VISTO las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre esta Casa de Altos Estudios y la Alianza Argentina de Pacientes Asociación Civil - Alapa; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del presente Convenio es la prestación, en particular, de Cursos de Capacitación, Trabajos de Investigación, Asistencia Técnica y Asesoramiento Técnico, por parte de LA FACULTAD a la Asociación Civil - Alapa en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las Carreras dictadas en LA FACULTAD.

Que en COPDI-2025-01991927-UBA-SSTT#SCT_FFYB, orden 4, obra la documentación correspondiente a la Alianza Argentina de Pacientes Asociación Civil - Alapa.

Que en IF-2025-02037588-UBA-SAJ_FFYB, orden 6, obra el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos acreditando la personería del firmante y sin objeciones legales que formular.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y CONVENIOS, lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA I-44

y lo acordado en la sesión de fecha 10 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la Alianza Argentina de Pacientes Asociación Civil - Alapa; cuyo texto pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para la intervención de su competencia, cumplido, pase a la Dirección de Consejo Directivo para sus efectos y notificación mediante comunicación oficial a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Oportunamente, archívese.